## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015

En la Sala de Juntas "Blanca Feijoo" de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:00 horas** del día **26 de marzo de 2015**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano Pro. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Modificación del Calendario Académico del próximo curso 2015/2016.
- 2. Ruegos y preguntas.

## **ASISTENTES**

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández

Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza

Prof<sup>a</sup>. Dña. Irene Iglesias Peinado

Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta

Profa. Dña. Juana Benedí González

Profa. Dña. Pilar Iniesta Serrano

Prof. Dra. Dña. Alicia Gómez Barrio

Prof. D. Rafael Rotger Anglada

Prof. D. Santiago Torrado Durán

Prof<sup>a</sup>. Dña. Rafaela Raposo González

Prof. D. Damián Córdoba Díaz

Profa. Da. Marta Jiménez Ferreres

## 1.- Modificación del Calendario Académico del próximo curso 2015/2016.

El Ilmo. Sr. Decano informa de ligeras modificaciones sobre el calendario académico para el curso académico 2015/2016 recientemente aprobado por la Junta de Facultad con la posibilidad de introducir pequeñas modificaciones en Comisión Académica si se detectaban errores u omisiones. El nuevo calendario así como la distribución de las asignaturas por curso se han enviado a los miembros de la Comisión (se adjunta documentación).

El primer cuatrimestre, de primero a cuarto curso comenzará el 3 de septiembre y finalizará el 13 de enero, para disponer de días suficientes en los que impartir todas las clases programadas.

Los exámenes de febrero se realizarían del 14 al 30 de enero.

El segundo cuatrimestre, de primero a cuarto curso, comenzará el 1 de febrero y finalizará el 20 de mayo.

Los exámenes comenzarán a partir del 23 de mayo.

Con estas pequeñas modificaciones no se pierden clases y, además, se dejan bastantes viernes con horas y aulas libres por si fuera necesario recuperar alguna clase o para impartir tutorías comunes.

A la hora de la programación de los diferentes cursos se han rotado las asignaturas en la medida de lo posible.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## 2. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas del día 26 de marzo, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2015

EL SECRETARIO ACADÉMICO Fdo.: Jesús Román Zaragoza